

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA UNIPERSONAL JONNY MOJICA MONTAÑO**

**AREA CHURQUIOJ, CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

**DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:**

<b>NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:</b>	<b>EMPRESA UNIPERSONAL JONNY MOJICA MONTAÑO</b>
<b>AREA:</b>	<b>AREA CHURQUIOJ</b>
<b>NÚMERO DE CUADRICULAS:</b>	27
<b>RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:</b>	ORO
<b>SUJETOS DE CONSULTA:</b>	COMUNIDAD: PALQUIYOC Y CHURQUIYOC
<b>REUNIÓN/ES DELIBERATIVAS:</b>	DEPARTAMENTO: POTOSÍ PROVINCIA: SUD CHICHAS MUNICIPIO: TUPIZA COMUNIDAD: PALQUIYOC Y CHURQUIYOC 15 DE MAYO DE 2023.
<b>RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:</b>	TED-SP N° 86/2023 14 DE JUNIO DE 2023.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

**EMPRESA UNIPERSONAL JONNY MOJICA MONTAÑO  
COMUNIDAD CHURQUIYOC**

- ✓ EL APM SE COMPROMETE A TRAMITAR SU LICENCIA AMBIENTAL.
- ✓ EL APME DEBERA DAR TABAJO A LOS COMUNARIOS SIN DISCRIMINACION DE SEXO Y GRADO DE EDUCACION.
- ✓ EL APME DEBERA REALIZAR MANTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD.
- ✓ EL APM APOYARA EN LAS DISTINTAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD UNA VEZ QUE EMPIECE A TRABAJAR Y EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES DE ACUERDO A PREVIA COORDINACION CON LA COMUNIDAD.

**COMUNIDAD PALQUIYOC**

- ✓ LA EMPRESA SE COMPROMETE AL MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON SU MAQUINARIA UNA VEZ AL AÑO O EN CASOS DE DESASTRES NATURALES.
- ✓ CONSTRUIRA DEFENSIVOS EN EL LUGAR TORRIOC.
- ✓ APOYAR A LA UNIDAD EDUCATIVA EN SUS NECESIDADES.

- ✓ APOYAR EN LA MEJORA DE LAS ACEQUIAS.
- ✓ GENERAR FUENTES DE EMPLEO A LA COMUNIDAD.
- ✓ EL TRASLADO DE LA CARGA, MATERIAL ESTERIL DEBE SER DE FORMA COORDINADA CON LA COMUNIDAD.
- ✓ SE PROHIBE QUE EL AGUA UTILIZADA DESENBOQUE EN EL RIO.
- ✓ SE RESPETARA CAMPOS DE PASTOREO Y SEMBRADOS.

**DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.**

---

Sopocachi, avenida Sánchez Lima N° 2482. Teléfonos: 2424221 • 2410545 • 2422338. Fax: 2416710  
Sitio Web: [www.oep.org.bo](http://www.oep.org.bo)